

## Protocolo para el uso de laboratorios y talleres de la Universidad Anáhuac México

Vigencia: a partir del día de su publicación y puede estar sujeto a las actualizaciones necesarias en el marco de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 COVID-19.

### Lineamientos de ley a los cuales atiende:

- » *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Secretaría de Salud, 29 de mayo de 2020.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 31 de marzo de 2020.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 1 de abril de 2020.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 12 de junio de 2020
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 26 de junio de 2020.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 31 de julio de 2020.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 11 de septiembre de 2020.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 19 de noviembre de 2020.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 4 diciembre de 2020.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 8 enero de 2021.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 25 enero de 2021.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 26 enero de 2021.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 2 febrero de 2021.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, no. 529 bis. 5 de febrero de 2021.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, no. 534 bis. 12 de febrero de 2021.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, no. 539 bis. 19 de febrero de 2021.
- » *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, no. 544 bis, 26 de febrero de 2021.
- » Periódico Oficial Gaceta del Estado de México, 23 de marzo de 2020.
- » Periódico Oficial Gaceta del Estado de México, 2 de abril de 2020.
- » Periódico Oficial Gaceta del Estado de México, 17 de abril de 2020.
- » Periódico Oficial Gaceta del Estado de México, 12 de mayo de 2020.
- » Periódico Oficial Gaceta del Estado de México, 14 de mayo de 2020.
- » Periódico Oficial Gaceta del Estado de México, 15 de mayo de 2020.
- » Periódico Oficial Gaceta del Estado de México, 3 de julio de 2020.
- » Periódico Oficial Gaceta del Estado de México, 12 de marzo de 2021.
- » Periódico Oficial Gaceta del Estado de México, 17 de marzo de 2021.
- » *DOF*, 31 de marzo de 2020.
- » *DOF*, 21 de abril de 2020.
- » *DOF*, 14 de mayo de 2020.
- » *DOF*, 15 de mayo de 2020.
- » *DOF*, 29 de mayo de 2020.
- » NOM-001-STPS-2008.
- » NOM-002-STPS-2010.
- » NOM-010-STPS-1999.
- » NOM-018-STPS-2000.
- » NOM-019-STPS-2011.
- » NOM-026-STPS-2008.
- » NOM-030-STPS-2009.
- » NOM-031-STPS-2011.
- » NOM-035-STPS-2018.
- » Protocolo de Seguridad Sanitaria IMSS.
- » NOM-005-SSA3-2010.
- » NOM-024-SSA3-2012.
- » NOM-004-SSA3- 2012.
- » NOM-087-ECOL-SSA1-2002.
- » Programa Atención Médica COVID-19.
- » Guía para protección de la salud de personas con discapacidad en contexto COVID-19.
- » Lineamiento de vigilancia epidemiológica.
- » Lineamiento para la atención de pacientes por COVID-19.
- » Proceso de prevención de infecciones para personas con COVID-19.
- » Recomendaciones para uso de respirador N95.
- » Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2.
- » Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos.
- » Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados.
- » Lineamientos para el desarrollo de acciones de búsqueda en campo en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2.

Contenido:

- [Introducción](#) • [Objetivo](#) • [Perfiles a los que involucra](#) • [Recursos necesarios](#) • [Medidas preventivas](#) • [Anexo](#)



PLAN REGRESO SEGURO

Ante la aparición de COVID-19, la Universidad Anáhuac México considera fundamental asumir un marco de actuación que combine las actividades académicas y las posibilidades tecnológicas con todas las medidas y disposiciones necesarias para salvaguardar la salud de la Comunidad Universitaria.

Para ello, ha elaborado el Plan Regreso Seguro, que tiene como objetivo brindar las mejores condiciones posibles para evitar el riesgo de contagio de COVID-19 a quienes deban realizar actividades en los campus.

Este plan tiene como prioridad la salud de las personas. Cumple con la reglamentación oficial y asume el Programa A CARE de la Red de Universidades Anáhuac, además de atender recomendaciones de organismos y de expertos en diversas especialidades.

La presente publicación forma parte del conjunto de contenidos que conforman el Plan Regreso Seguro, por lo que debe ser considerada como parte complementaria de un documento más extenso.

Derechos Reservados:

© 2021, Investigaciones y Estudios Superiores S.C.

Universidad Anáhuac México

Av. Universidad Anáhuac 46, Col. Lomas Anáhuac

Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52786

La presente edición de la obra

*Protocolo para el uso de laboratorios y talleres de la Universidad Anáhuac México*

le pertenece al editor. Queda prohibida la reproducción total o parcial, directa o indirecta por cualquier medio sin permiso previo del editor.

## Introducción

*Protocolo para el uso de laboratorios y talleres de la Universidad Anáhuac México* permitirá hacer uso responsable de las áreas de Laboratorios y Talleres de la Universidad Anáhuac México dentro del campus universitario, de acuerdo con la normatividad oficial y con las políticas de salud, higiene y seguridad previamente establecidas en la Universidad.

La Universidad Anáhuac México cuenta con distintos laboratorios y talleres en sus escuelas y facultades de:

1. Arquitectura.
2. Artes.
3. Ciencias de la Salud.
4. Comunicación.
5. Diseño.
6. Educación.
7. Ingeniería.
8. Lenguas.
9. Psicología.
10. Turismo y Gastronomía.



Este protocolo se realiza en el marco del Plan Regreso Seguro de la Universidad Anáhuac México, como medida de prevención y protección ante la situación sanitaria por COVID-19. Surge de la necesidad de proveer un ambiente seguro y de colaboración a través de la participación responsable de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria, y así contribuir al desarrollo de una cultura institucional preventiva y de control de enfermedades durante el retorno paulatino a las actividades laborales y académicas.

## Objetivo

Implementar y evaluar las medidas necesarias para el uso de las áreas de laboratorios y talleres de la Universidad Anáhuac México de acuerdo con la normatividad y el programa de Vigilancia en Salud Pública SARS-CoV-2 COVID-19 y el Plan de Regreso Seguro de la Universidad Anáhuac México (Campus Norte y Sur).

## Perfiles a los que involucra

Este protocolo involucra a toda la Comunidad Universitaria, así como a las poblaciones externas que visitan laboratorios y talleres de ambos campus de la Universidad Anáhuac México.

1. Alumnos.
2. Administrativos.
3. Coordinadores académicos.
4. Profesores de planta.



5. Profesores de asignatura.
6. Personal de clínicas.
7. Empresas de servicios.

Los responsables de la ejecución de las medidas planteadas en este protocolo son:

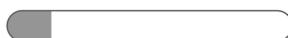
1. El Comité Médico COVID-19.
2. El Comité de Salud, Higiene y Seguridad.
3. La Facultad de Ciencias de la Salud.
4. El Instituto de Salud Pública Anáhuac (ISPA).

El presente protocolo considera en todo momento los siguientes reglamentos:

1. Reglamento para alumnos de licenciatura de la Universidad Anáhuac México.
2. Reglamento de sana convivencia y disciplina.
3. Reglamentos internos de laboratorios.

## Recursos necesarios

Para la implementación y evaluación de este protocolo se requerirá contar con los siguientes equipos de recursos humanos:



1. **Salud.** Comité Médico COVID-19.
2. **Higiene.** Cuadrillas de limpieza y desinfección por edificios y áreas de la Universidad; personal de supervisión de acciones de limpieza y desinfección.
3. **Seguridad.** Personal de seguridad en accesos exteriores y filtros sanitarios en campus, personal de supervisión para el cumplimiento de medidas sanitarias y personal de Protección Civil de los campus.
4. **Tecnologías de la información.** Personal de la Dirección de Tecnologías de la Información que apoyen y supervisen el uso del equipo al interior de los laboratorios y talleres.
5. **Personal académico.** Coordinadores académicos, personal de apoyo a actividades académicas.

Además, se deberá contar con los siguientes recursos materiales e infraestructura:

1. Equipo de videograbación.
2. Equipo de transmisión de video.
3. Red Wi-Fi.
4. Computadoras.
5. Pantallas de alta definición.



6. Laboratorios con ventilación natural o bien ventilación artificial en aquellos donde no haya ventanas.
7. Equipos de filtración de aire con filtros HEPA en áreas donde no haya ventanas.
8. Filtros sanitarios para el ingreso a cada área de laboratorio, los cuales cuenten con dispensador de gel antibacterial con base de 70% de alcohol y tapete desinfectante con solución de hipoclorito de sodio.
9. Material de limpieza específico para el laboratorio.

## PRODUCTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El Comité de Salud, Higiene y Seguridad ha seleccionado diversos productos para la realización de limpieza y desinfección de las áreas universitarias, tales como:

1. Alcohol etílico desnaturalizado o isopropílico al 70%.
2. Gel base de alcohol etílico al 70%.
3. Jabón antibacterial.
4. Agua y jabón.
5. Hipoclorito de sodio en concentraciones de 0.1%, 0.3% y 0.5%.
6. Compuesto cuaternario de amonio 3M.



7. Peróxido de hidrógeno al 0.5%.
8. Lámparas de rayos ultravioleta.
9. Toallas de papel desechables.
10. Toallas para limpieza y desinfección de hipoclorito de sodio al 0.1%.

Para más información, consultar el documento:

<https://www.anahuac.mx/mexico/files/2020/Políticas-de-salud.pdf>

En la Universidad Anáhuac México, con el objetivo de mantener la salud y el bienestar de la Comunidad Universitaria Anáhuac, se han desarrollado las siguientes políticas, programas y actividades para la prevención de la transmisión del virus SARS-CoV-2.

1. Privilegiar la salud y la vida de la Comunidad Universitaria Anáhuac.
2. Promover la cultura de corresponsabilidad en salud mediante el Programa Permanente de Promoción de la Salud Universitario Anáhuac.
3. Restringir el acceso al campus de miembros de la Comunidad Universitaria Anáhuac con sintomatología sospechosa de COVID-19.
4. Disminuir la movilidad de personas al interior del campus universitario.



5. Realizar una vigilancia epidemiológica activa ante COVID- 19 mediante detección oportuna, seguimiento, vigilancia y rastreo de casos sospechosos y confirmados en la Comunidad Universitaria Anáhuac.
6. Mantener distanciamiento físico al interior del campus universitario.
7. Reforzar medidas sanitarias básicas de prevención ante COVID-19.
8. No discriminar a personas con sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19.

El Comité de Salud, Higiene y Seguridad de la Universidad Anáhuac México establece las siguientes políticas generales en salud, las cuales son de carácter obligatorio al interior de esta:

1. Usar cubrebocas sin válvula en todo momento.
2. Emplear protección ocular mediante careta o lentes de protección en salones, espacios comunes, espacios de trabajo compartidos y cuando el distanciamiento físico no sea posible.
3. Mantener distanciamiento físico en todo momento (1.5 a 2 metros de distancia entre una persona y otra) incluso en las áreas abiertas.
4. Lavar frecuentemente manos con agua y jabón; o bien, realizar higiene de manos con soluciones a base de alcohol al 70%, en caso de no poder lavarlas.



5. Llevar a cabo higiene de manos con solución a base de alcohol al 70% al ingresar a los edificios y áreas de la Universidad, así como al inicio y término de clases en salones.



6. Practicar el estornudo de etiqueta (al estornudar y toser).
7. Usar tapetes desinfectantes al ingresar a los edificios de la Universidad.
8. Evitar tocar cara, ojos, nariz y boca.
9. Prohibido escupir.
10. En caso de presentar sintomatología respiratoria, no acudir al trabajo o actividades académicas.
11. Limpiar y desinfectar las áreas de uso individual con alcohol etílico desnaturalizado o alcohol isopropílico al 70%.



12. Prohibir el uso de artículos compartidos.
13. Los campus de la Universidad Anáhuac México serán espacios libres de humo y vapor de tabaco.

Para el regreso de los alumnos a la Universidad Anáhuac México, todo alumno y académico deberá haber acreditado el curso “Regreso Seguro a Clases Híbridas: Laboratorios”, que imparte el Centro de Formación y Actualización Docente (CEFAD) en la Universidad Anáhuac México, así como los siguientes cursos de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

“Introducción a la COVID-19: métodos de detección, prevención, respuesta y control” de la OMS, disponible en el vínculo: <https://openwho.org/courses/introduccion-al-ncov>, a fin de que tengan conocimientos básicos sobre SARS-CoV-2 COVID-19, su transmisión, detección y las medidas preventivas.

El curso incluye los siguientes temas:

1. Virus respiratorios, contexto y conocimiento básico de SARS-CoV-2.
2. Detección de virus respiratorios emergentes.
3. Comunicación de riesgos y participación comunitaria.
4. Prevención y respuesta ante COVID-19.



“COVID-19: Cómo ponerse y quitarse el Equipo de Protección Personal EPP”, disponible en el enlace: <https://openwho.org/courses/IPC-PPE-ES>, a fin de tener conocimiento sobre el uso correcto de los equipos de protección personal (EPP).

El curso incluye los siguientes temas:

1. Guía práctica para ponerse y quitarse el EPP conforme a las precauciones para evitar la transmisión por gotículas y contacto en el contexto de la COVID-19.
2. Guía práctica para ponerse y quitarse el EPP conforme a las precauciones para evitar la transmisión por vía aérea y contacto en el contexto de la COVID-19.

Para poder ingresar al campus al momento del regreso a clases, deberán registrar y enviar su acreditación de los cursos previamente mencionados al Comité Médico COVID-19 y las áreas de Coordinación Académica, mediante los canales de comunicación interna dispuestos para ello.

Los campus de la Universidad Anáhuac México cuentan con filtros sanitarios al ingreso, los cuales permiten tener un acceso controlado de las personas mediante la identificación de síntomas característicos de enfermedades respiratorias y COVID-19. Para más información, sugerimos visitar los siguientes sitios:

<https://www.anahuac.mx/mexico/files/2020/Politicadde-salud.pdf>

<https://www.anahuac.mx/mexico/files/2020/Filtros-en-acceso-al-campus.pdf>



Todos los miembros de la Comunidad Universitaria deberán adherirse al compromiso de corresponsabilidad en salud, mediante la aceptación del mismo a través del “Cuestionario de salud COVID-19”, que tanto alumnos como docentes deberán llenar diariamente, y llevar a cabo las acciones de seguridad del filtro sanitario de ingreso al campus, así como cumplir con las medidas preventivas ante COVID-19 dispuestas al interior de la Universidad en todo momento.

A la entrada de cada edificio y de los laboratorios y talleres se encontrarán dispensadores de alcohol en gel con base de 70% de alcohol para realizar la higiene de manos, así como tapetes desinfectantes para el calzado con hipoclorito de sodio al 0.5%.

Una vez iniciadas las actividades en el campus, la Universidad Anáhuac México, en un esfuerzo más en la prevención de infecciones, realizará pruebas rápidas de antígenos o PCR para SARS-CoV-2 de manera aleatoria, con el objetivo de detectar casos asintomáticos, por lo que se invita a todos los miembros de la comunidad a formar parte de este esfuerzo para mitigar los contagios al interior de la Universidad.

En la Universidad Anáhuac México, es el Comité Médico COVID-19 la instancia que en conjunto con el personal de Servicios Médicos Universitarios de cada campus realizará la detección oportuna, el seguimiento, la vigilancia y el rastreo de casos de COVID-19 en la Comunidad Universitaria.

## Medidas preventivas

La política de salud y prevención de transmisión de SARS-CoV-2 COVID-19 al interior de la Universidad Anáhuac México indica cumplir siempre con lo siguiente:



1. Uso de cubrebocas sin válvula en todo momento.
2. Protección ocular en lugares cerrados (careta o lentes de protección).
3. Distanciamiento físico (entre 1.5 a 2 metros).
4. Lavado e higiene de manos frecuente.

En el caso de los salones, laboratorios, talleres, auditorios y oficinas, al ser lugares cerrados, siempre se deberá portar cubrebocas y protección ocular (careta o lentes) y mantener el distanciamiento físico recomendado.

Todos los laboratorios y talleres deberán priorizar la ventilación natural en la mayor medida posible. En el caso de los laboratorios que no puedan mantener ventilación natural durante las prácticas, al término de estas deberá ventilarse inmediatamente el área abriendo ventanas y puertas.

## **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

La estrategia de limpieza y desinfección de las instalaciones de la Universidad Anáhuac México ante COVID-19 tiene la finalidad de disminuir la transmisión del virus, basándose fundamentalmente en cinco aspectos generales:

1. Incremento de la frecuencia de la limpieza y desinfección de áreas de uso común, generadoras de procesos y actividades cotidianas en la Universidad, al menos dos veces al día.



2. Limpieza y desinfección frecuente de objetos de mayor contacto.
3. Incorporación del proceso de desinfección en todas las labores de limpieza.
4. Apoyo a medidas de higiene, garantizando abasto suficiente de insumos para lavado e higiene de manos, filtros sanitarios, tapetes desinfectantes, servicios sanitarios y el manejo adecuado de residuos sólidos.
5. Corresponsabilidad de la Comunidad Universitaria en la limpieza y desinfección de las áreas académicas y de trabajo.



Partiendo de que en estas áreas se deberá cumplir con el distanciamiento físico requerido entre personas (1.5 a 2 metros), así como el uso obligatorio de cubrebocas o mascarilla y protección ocular (carena o lentes de protección), y de que el acceso a estas áreas deberá de hacerse previo lavado o higiene de manos, se contempla una limpieza y desinfección de la siguiente manera:

1. El personal de limpieza realizará la desinfección y limpieza de estos espacios de manera frecuente.
2. Para el mobiliario, se utilizará el compuesto cuaternario de amonio 3M, debiendo dejarlo actuar al menos por 10 minutos posteriores a la limpieza y desinfección. Los pisos de estas áreas serán limpiados y desinfectados con solución de hipoclorito de sodio al 0.3%, también se deberá considerar dejar que este compuesto actúe durante 10 minutos.
3. A fin de que estos espacios cuenten con una limpieza y desinfección continua, los académicos y alumnos deberán realizar la limpieza y desinfección de su área personal al inicio de clase y al término de esta, utilizando un aspersor personal con alcohol etílico desnaturalizado al 70% o bien con alcohol isopropílico al 70% y toallas de papel; también podrán ocupar toallitas comerciales para limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio al 0.1%
4. Todos los materiales y objetos utilizados en la práctica de laboratorio deberán ser retirados por el personal del mismo y deberán ser lavados y desinfectados bajo los criterios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) citados en el *Manual de Esterilización para Centros de Salud*, y



mediante prelavado o remojo o descontaminación del material, lavado manual y enjuague de material, limpieza mecánica y desinfección. En aquellos laboratorios donde se requiera el uso de instrumental estéril, este deberá cumplir con los métodos de esterilización adecuados.

Para más información visitar:

[https://www1.paho.org/PAHO-USAID/dmdocuments/AMR-Manual\\_Esterilizacion\\_Centros\\_Salud\\_2008.pdf](https://www1.paho.org/PAHO-USAID/dmdocuments/AMR-Manual_Esterilizacion_Centros_Salud_2008.pdf)

5. Todo el equipo de transmisión o tecnologías de la información deberá ser limpiado y desinfectado antes y después de ser usado, utilizando un aspersor de alcohol etílico o alcohol isopropílico y mediante el empleo de una toalla de papel, cuidando de no aplicar directamente el alcohol sobre el equipo.

El Comité Médico COVID-19 ha establecido además las siguientes políticas generales en salud, de carácter obligatorio para las áreas de laboratorios y talleres de la Universidad Anáhuac México:

Para el acceso a laboratorios y talleres los alumnos, docentes y personal de apoyo deberán portar obligatoriamente:

1. Mascarilla N95 o KN95 sin válvulas.
2. Protección ocular mediante el uso obligatorio de careta facial en los laboratorios.
3. En caso de que la práctica lo requiera, además de la careta, deberá portar lentes de protección ocular.



4. Si en el laboratorio se utilizara algún equipo que emita flama directa, únicamente se deberán utilizar lentes de seguridad o *goggles*, dado el riesgo de quemaduras con caretas.
5. Toda persona deberá portar la vestimenta específica para el área (pijama quirúrgico, bata de laboratorio, overol, filipinas, uniforme). Dependerá de la Escuela o Facultad y del Comité Médico la definición de la misma.
6. Emplear guantes de látex o nitrilo no estériles o estériles, o guantes de seguridad industrial, de acuerdo con la práctica a desarrollar.

Previo al acceso a laboratorios y talleres, los alumnos, docentes y personal de apoyo deberán:

1. Presentarse en el campus 40 minutos antes del inicio de su clase, a fin de realizar con tiempo las medidas preventivas de ingreso al campus y al laboratorio o taller.
2. Cumplir con los accesos por filtros sanitarios del campus.
3. Cambiar su vestimenta de la calle a vestimenta exclusiva para el uso de las áreas de laboratorio o taller, según sea necesario.
4. Realizar lavado de manos con agua y jabón o higiene de manos con gel antibacterial con base de 70% de alcohol.
5. Antes del inicio de la práctica los alumnos y el personal docente y de apoyo deberán realizar lavado de manos con agua y jabón.



6. En caso de prácticas donde se establezca el uso de guantes de látex o nitrilo, o guantes de seguridad industrial, se deberá realizar lavado de manos con agua y jabón antes de la colocación de guantes y posterior al retiro de estos.
7. Para el lavado e higiene de manos, se deberán seguir las indicaciones de la OMS. (Ver [Anexo](#)).
8. Limpiar y desinfectar su área personal de trabajo mediante el uso de alcohol etílico o alcohol isopropílico con toallas de papel.
9. Se priorizará la ventilación natural en la mayor medida posible antes y durante el ingreso de alumnos.

Durante el desarrollo de las prácticas en laboratorios y talleres los alumnos, docentes y personal de apoyo deberán:



1. Respetar el área asignada de trabajo durante la práctica, así como el área de trabajo del docente, de manera que exista el menor riesgo posible de transmisión al disminuir el distanciamiento físico.
2. Realizar lavado de manos con agua y jabón o higiene de manos con gel alcohol al 70% de manera frecuente.
3. Respetar en todo momento la señalización de flujo de circulación al interior de los laboratorios, siempre y cuando la práctica lo permita.
4. Utilizar, de acuerdo con la actividad o práctica, el material personal e individual requerido previamente para la misma.
5. Emplear únicamente los artículos asignados por el académico para la realización de la práctica de laboratorio, los cuales podrán ser compartidos, siempre y cuando la práctica así lo requiera.
6. A fin de evitar la saturación de las áreas de laboratorios con aerosoles, las clases deberán tener una duración máxima de 90 minutos, con una pausa de 20 minutos para ventilación.
7. Se deberá mantener el distanciamiento físico siempre y cuando la práctica de laboratorio lo permita (1.5 a 2 metros de distancia entre una persona y otra).
8. En el caso de los laboratorios que no puedan mantener ventilación natural durante las prácticas, al término de esta deberá ventilarse inmediatamente el área abriendo ventanas y puertas.



Al término del desarrollo de las prácticas en laboratorios y talleres los alumnos, docentes y personal de apoyo deberán:

1. Limpiar y desinfectar su área personal de trabajo mediante el uso de alcohol etílico o alcohol isopropílico con toallas de papel.
2. Limpiar y desinfectar su material personal e individual mediante el uso de alcohol etílico o alcohol isopropílico con toallas de papel.
3. Ventilar el área abriendo ventanas y puertas por lo menos durante 20 minutos.
4. Realizar lavado de manos con agua y jabón tras el retiro de guantes en caso de prácticas donde se establezca su uso, e incluso cuando no se empleen.
5. Realizar lavado de manos con agua y jabón.
6. Cambiar su vestimenta específica para el área de laboratorio por la vestimenta de calle al finalizar la práctica.



## Anexo

### ¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS? PROCEDIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



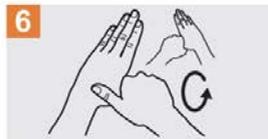
**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



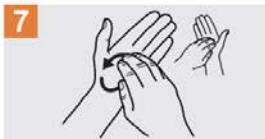
**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



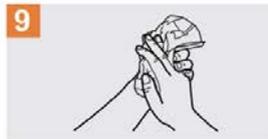
**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



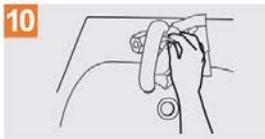
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



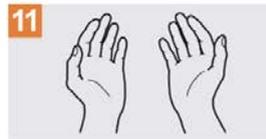
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para garantizar la exactitud de la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado no constituye un diagnóstico ni garantiza ningún tipo de resultado. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionarse en su utilización. La OMS agradece a los Hospitales (División de Control de Infecciones) en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

## ¿CÓMO DESINFECTARSE LAS MANOS? PROCEDIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

# ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

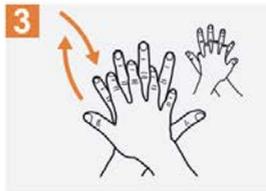
 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrápando con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para garantizar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado no garantiza en ningún caso, ya sea expresa o implícita, Compromiso ni responsabilidad de los investigadores y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no puede ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la realización de este material.

VINCE IN BONO MALUM

[www.anahuac.mx/mexico/regresoseguro](http://www.anahuac.mx/mexico/regresoseguro)



PLAN REGRESO SEGURO